

tar el encubero ^{permanente} por consumos por término de tres años y
mil ciento de cupos ^{por el cupo} para el tesoro de doscientas veinte y cinco
sumos por término ^{mil pesetas} en cada uno, y bajo las mismas condiciones
no de tres años ^{que el actual.}

Designar, previo ^{Aproposueta del Señor Alcalde,} quedó para des-
Sortes, los socios ^{pués de que se discuta el proyecto del presupuesto ordi-}
dos que en unioy ^{nario, de que va a darse cuenta, el sorteo de los que hay}
del Ayuntamiento ^{de componer la Junta de que trata la Instrucción}
man de componer ^{de consumos para acordar los medios de cubrir el en-}
la Junta de que ^{trato la Junta-} ^{coberamiento.}
trata la Junta- ^{ción de consumos.}

En su consecuencia, se dió lectura a dicho pro-
yecto de presupuesto, comenzando por el preámbulo
que dice así:

G.
"Excmo Señor. = La Comisión de Hacienda, tie-
ne el honor de someter a V. E. el proyecto de presu-
puesto ordinario para el próximo año económico de
mil ochocientos noventa y tres, noventa y cuatro, para
formar el que, ha tenido que utilizar los mismos in-
gresos que figuran en el presupuesto del año corriente,
tanto por no ser conocidos los cupos de contribucio-
nes para deducir de ellos los recargos municipales corres-
pondientes, cuanto por no poder calcular cuáles serán
los rendimientos de consumos, principales ingresos
con que cuenta este Ayuntamiento. Con todo, el estu-
dio hecho sobre esta parte del proyecto que presentamos
a V. E. permite calcular que los recursos que en él fi-
guran ascenderán a un millón, ochenta mil, tres
cientas tres pesetas trece centimos, utilizando para
llegar a este resultado, el máximo de los recargos que
la ley establece, tanto en contribuciones como en con-
sumos y cédulas, y también la tarifa especial de

